ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA EJERCICIO 2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en Avenida 11 oriente número 2224, de esta ciudad Capital, por el Gobierno del Estado de Puebla: José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional; Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración; Martha Vélez Xaxalpa, Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes; Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; Tomás Alarcón Morales, Director de Estrategia Regional de la Secretaría de Finanzas y Administración y Encargado de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; por el Gobierno del Estado de Tlaxcala: Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Constitucional; María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas; Florentino Domínguez Ordóñez, Secretario de Gobierno; Francisco Javier Romero Ahuactzi, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología; Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas; por el Gobierno Federal: Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano; como invitados, Javier Rubén Ramírez Carranza, Delegado en Puebla y Representante Legal en Tlaxcala del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., representante del Fiduciario; Juan Manuel López Arroyo, Delegado en Puebla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; José Gregorio Sergio Pintor Castillo, Delegado en Tlaxcala de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Ramiro Vivanco Chedraui, Delegado en Tlaxcala de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Alfredo Cuecuecha Mendoza, Presidente del Colegio de Tlaxcala, A.C.; a efecto de celebrar la Primera sesión ordinaria del consejo para el desarrollo METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017. conforme al siguiente: ------

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1. MENSAJE A CARGO DE LOS CC. GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.-----
- 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

for



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
1. MENSAJE A CARGO DE LOS CC. GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE LO ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE PUEBLA Y TLAXCALA
En desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la palabra, José Antonio Gali Fayado Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, agradece la asistencia de lo presentes y les da la bienvenida a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PAR EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA TLAXCALA, EJERCICIO 2017. Acto continuo, manifiesta que, en la nueva administración que encabeza por el período del 1 de febrero de 2017 al 30 de noviembre de 2018, el Gobierno de Estado de Puebla trabajará conjuntamente con el del Estado de Tlaxcala, dignament comandado por Marco Antonio Mena Rodríguez, para el adecuado desarrollo de estudios programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que mpulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de la Zona Metropolitan Puebla-Tlaxcala.
n uso de la palabra, Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estad ibre y Soberano de Tlaxcala, agradece a su homólogo la hospitalidad y, de igual forma, da l ienvenida a todos y cada uno de los presentes
A continuación, José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre Soberano de Puebla, cede el uso de la palabra a Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanza Administración del Estado de Puebla para que prosiga con el desahogo de la presente Sesión
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
Conforme al punto dos del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas Administración del Estado de Puebla, procede a pasar lista de asistencia y, verificando que está presentes la mayoría de los convocados, declara la existencia del quórum legal para llevar cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017
. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretari le Finanzas y Administración del Estado de Puebla, procede a dar lectura al orden del día y la comete a consideración de los presentes para su aprobación. Acto seguido, se emite e diguiente:
PUNTO DE ACUERDO 10RD/01/28FEBRERO/2017
I. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZON METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA
Con el fin de desahogar el punto cuatro del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de l'inanzas y Administración del Estado de Puebla, informa a los presentes que, derivado de

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

cambio de administración de los Gobiernos de los Estados de Puebla y Tlaxcala, y

auxilian los Titulares del Ejecutivo de ambas Entidades Federativas, en cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2017, queda formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, mismo que, en términos de los numerales 34 y 35 de los citados Lineamientos, se integra de la siguiente manera:
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA:
Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno
Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración
Martha Vélez Xaxalpa, Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes
Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social
Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial
Tomás Alarcón Morales, Director de Estrategia Regional de la Secretaría de Finanzas y Administración y Encargado de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA:
María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala.
Florentino Domínguez Ordoñez, Secretario de Gobierno
Francisco Javier Romero Ahuactzi, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.
Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología
POR EL GOBIERNO FEDERAL: Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Acto seguido, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, exhorta a los funcionarios presentes a desempeñar leal y honestamente su cargo, tomándose el acuerdo siguiente:
PUNTO DE ACUERDO 10RD/02/28FEBRERO/2017

Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala; asimismo, acuerdan por "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido, quedando de esta manera formalmente instalado y en funciones el Consejo para el Desarrollo

₩,



unanimidad de votos que la Presidencia del Consejo se ostentará en forma conjunta por ambas entidades federativas
5. DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS CONJUNTOS DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA
En desahogo del punto cinco del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, somete a consideración de los miembros de este Consejo la designación de Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, y Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, para que funjan como Secretarios Técnicos Conjuntos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, quienes serán la instancia ejecutiva del Consejo que lo representará ante el Comité Técnico y el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, ambos órganos colegiados de este Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla". Acto seguido, se toma el siguiente:
PUNTO DE ACUERDO 10RD/03/28FEBRERO/2017
Acto continuo, los funcionarios referidos manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido
6. PRESENTACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES CON EL FONDO METROPOLITANO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS EN EL EJERCICIO 2017
Continuando con el desahogo del punto seis del orden del día, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, expone a los miembros de este Consejo las obras ejecutadas con recursos del Fondo Metropolitano en ambas entidades federativas, mismas que se detallan en la tabla siguiente:

PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO		
PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO		
FERROVIARIO MUSEO DEL FERROCARRIL - CHOLULA; EN PUEBLA, PUEBLA (MATERIAL RODANTE)	CONSTRUCCIÓN DE 3 PUENTES VEHICULARES EN TEPETITLA Y ZACATELCO (ESTRUCTURA)	
PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO FERROVIARIO MUSEO DEL FERROCARRIL - CHOLULA; EN PUEBLA, PUE (DERECHO DE	REHABILITACIÓN DE 18 KM DE CARRETERA EN TETLATLAHUCA Y NATIVITAS (MATERIAL RODANTE)	\$349,283,962

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



		(TUBERÍA)	
2015	MODERNIZACIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL 475, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL (IMAGEN URBANA) EN PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL (IMAGEN URBANA) EN MAZATECOCHCO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL (IMAGEN URBANA) EN SAN PABLO DEL MONTE	\$361,159,617.00
2016	CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOPISTA Y DISTRIBUIDOR AV. HERMANOS SERDÁN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SANTA APOLONIA TEACALCO – SAN VICENTE XILOXOCHITLA – SANTA ANA NOPALUCAN (11 KM) REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NATÍVITAS – SANTA ANA PORTALES – ENTRONQUE CON CARRETERA XOXTLA – TETLATLAHUCA (5.5 KM)	- \$361,159,617.00

Recursos corre	espondientes al Fo	ondo Metropolitano de la Zona Me	etropolitana
	F	Puebla-Tlaxcala	
		PEF 2016	
\$361,159,617.00			
PUEBLA	\$	267,041,420.81	73.94%
TLAXCALA	\$	94,118,196.19	26.06%

Recursos	correspondient		lo Metropolitano de la Zona Met bla-Tlaxcala	ropolitana
PEF 2017 \$112,517,965.00				
PUEBLA	\$		83,195,784.00	73.94%
TLAXCALA	\$		29,322,181.00	26.06%

Una vez expuesto lo anterior, se somete a consideración de los presentes que la distribución de recursos se realice en los mismos porcentajes que en el ejercicio 2016, correspondiendo al Estado de Puebla el 73.94%; es decir, la cantidad de \$83,195,784.00 (Ochenta y tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), y al Estado de Tlaxcala el 26.06%, porcentaje que asciende a la cantidad de \$29,322,181.00 (Veintinueve

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

A.



millones trescientos veintidós mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N). Acto seguido, se el siguiente: PUNTO DE ACUERDO 10RD/04/28FEBRERO/2017. Con fundamento en el numeral 29 de los Lineamientos de Operación del F Metropolitano, los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Metropolitana Puebla-Tlaxcala se dan por enterados de las obras ejecutadas con recu del Fondo Metropolitano en los ejercicios descritos; asimismo, aprueban por unanin de votos la distribución de recursos correspondientes al Fondo Metropolitano Popublicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal misma que se realiza con base en lo estipulado en el numeral 20, párrafo uno, decitados Lineamientos, asignando, en consecuencia, al Estado de Puebla la cantidas \$83,195,784.00 (Ochenta y tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos oche cuatro pesos 00/100 M.N), correspondiente al 73.94%, y la cantidad de \$29,322,10 (Veintinueve millones trescientos veintidós mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.Estado de Tlaxcala, correspondiente al 26.06%	condo Zona ursos nidad uebla 2017, le los ad de enta y 81.00
7. CLAUSURA	
No habiendo otro punto que tratar, en uso de la palabra, José Antonio Gali Fayad, Gobern Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara clausurada la PRIMERA SES ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA Z METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017, siendo las 11:25 horas del d su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, para constancia, en 4 tantos original	SIÓN CONA Jía de
	9
	-
	<mark>-</mark> -
	N.
	- ///-/
/	-
	····· \
	1
1	·-+
,	·····
·	
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indeb recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"	todos los ido de los



POR EL GOBIERNO FEDERAL

Enrique González Tiburcio
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano

INVITADOS

Juan Manuel López Arroyo

Delegado en Puebla de la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

José Gregorio Sergio Pintor Castillo Delegado en Tlaxcala de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Tarritorial y Urbano

Ramiro Vivanco Chedraui
Delegado en Tlaxcala de la
Secretaría del Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Javier Rubén Rámírez Carranza

Delegado en Puebla y Representante

Legal en Tlaxcala del Banco Nacional de

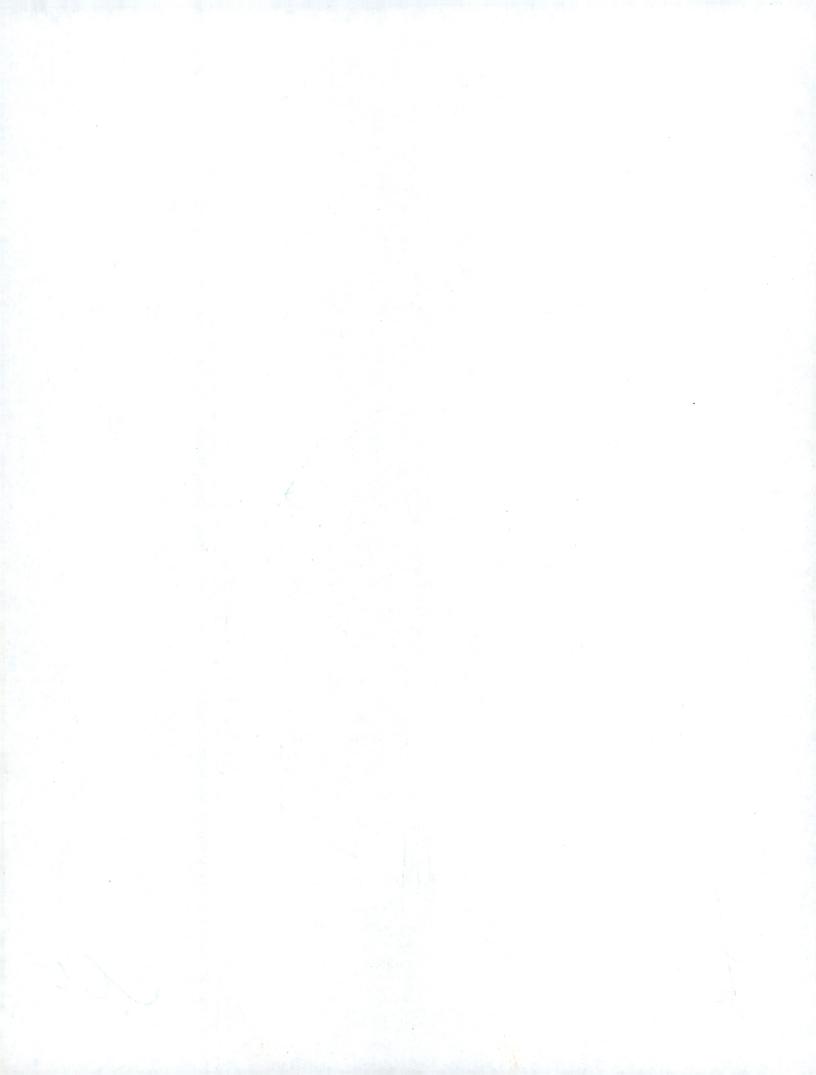
Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Alfredo Cuecuedha Mendoza Presidente del Colegio de Tlaxcala A.C.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

A



POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

José Antonio Gali Fayad

Gobernador Constitucional del Estado

Libre y Soberano de Puebla

Diódoro Humberto Carrasco Altamirano
Secretario General de Gobierno

Raúl Sánchez Kobashi
Secretario de Finanzas y Administración

Martha Vélez Xaxalpa
Secretaria de Infraestructura,
Movilidad y Transportes

Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Angel Gerardo Islas Maldonado Secretario de Desarrollo Social

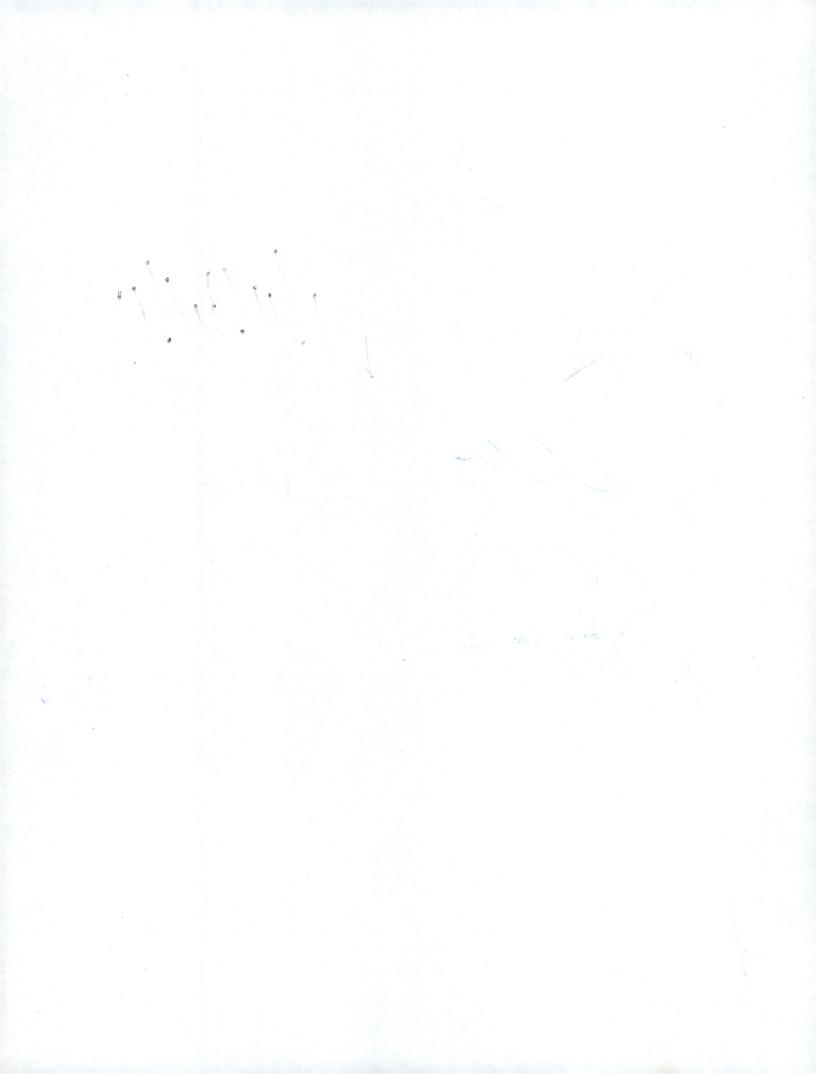
Tomás Alarcón Morales
Director de Estrategia Regional
de la Secretaría de Finanzas y
Administración y Encargado de los
Asuntos de la Dirección Ejecutiva del
Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de Puebla

Eduardo Houra Tovilla Lara

Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla- Tlaxcala

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Marco Antonio Mena Bedriguez Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas Florentino Domínguez Ordonez Secretario de Gobierno

Éfrain Flores Hernández Coordinador General de Ecología

Francisco Javier Romero Ahuactzi Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

Araceli Hernandez Amado

Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

